



Lima, 23 de Agosto de 2024

RESOLUCION N° -2024-DP/SG

VISTOS: La Carta S/N, de fecha 21 de agosto de 2024; el Memorando N° 000505-2024-DP/SG, de fecha 21 de agosto de 2024, de la Secretaría General; el Memorando N° 000708-2024-DP/SSG, de fecha 21 de agosto de 2024, de la Subsecretaría General; el Informe N° 000200-2024-DP/OGAJ y el Informe Legal N° 000079-2024-DP/OGAJ-SSS, ambos de fecha 22 de agosto de 2024, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000072-2023-DP/SG, de fecha 13 de octubre de 2023, se designó al señor CARLOS OSWALDO POMA TORRES, a partir del 16 de octubre de 2023, como Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial;

Que, el referido servidor ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por motivos estrictamente personales, la cual es pertinente aceptar;

Con los vistos de la Subsecretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

ACEPTAR la renuncia formulada por el señor **CARLOS OSWALDO POMA TORRES** al cargo de Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial, siendo su último día de labores el 25 de agosto de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

REMITIR copia de la presente Resolución al señor **CARLOS OSWALDO POMA TORRES** y a la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Entrega de cargo

El citado servidor deberá efectuar la entrega de cargo respectiva, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 002-2023-DP/SSG, denominada "Entrega de Cargo en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución N° 000016-2023-DP/SSG, de fecha 05 de abril de 2023.



Artículo 4.- Publicación

ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información efectuar la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Despacho Presidencial (www.gob.pe/presidencia), en el plazo de un (01) día hábil contado desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL
Despacho Presidencial